1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __1__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0268 de 2023	
Nombre completo del contratista: Roy Anderson Cortes Lucumi	
Documento de identificación:1130658498	
Nombre del supervisor:Lina Marisol Romero Carrasco	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ago/2023	Fecha terminación 31/oct/2023
Modificación(es) al contrato:N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.676.000)

Adición:N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.676.000	$ 2.892.000	$0	$ 5.784.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presentó certificado de afiliación de EPS y pensión para la cuota 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Revisó los requerimientos de la Subdirección de Innovación digital y elaboró el plan de trabajo para la vigencia 2023.
- Actualizó el plan de trabajo registrando las respectivas evidencias de las tareas realizadas.

 Enlace de consulta:
 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1kXrdfvCmb0_i70HoPdqfQx_E4woXhZlNv3rkggOzmbY/edit?pli=1#gid=2073206909

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de la Subdirección de Innovación Digital para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el proceso Gestión de la Innovación Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por DATIC.

- Participó de la reunión virtual de la Subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control Acta No.4134.030.3.2.515
- Interactuó en la reunión virtual de seguimiento a inventarios, mantenimientos equipos de los LID/PAD y estadísticas de los servicios presenciales. Acta No. 4134.030.3.2.525

 Enlace de consulta:
 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUBTlGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165&range=C440

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Realizar capacitaciones en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas de acuerdo a los lineamientos emitidos por el DATIC.

- Apoyó como moderador en los encuentros sincrónicos del curso virtual Fundamentos de diseño gráfico para Marketing en Redes Sociales del ciclo V, dando respuesta en el chat,captura de pantalla en cada uno de los encuentros y enviando el listado de asistencia. Evidencia de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1_lZpGAe3QEDUpidY6VKmgN8S1TKtTAh-?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Apoyar en la administración del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) en todas las actividades que sean asignadas, durante las franjas de tiempo de atención dispuestas por los administradores de los espacios donde funcionan y en conjunto con los lineamientos de la Subdirección de Innovación Digital.

- Actualizó la cartelera del PAD Fundautonoma con la información y la programación actualizada de cada mes. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1m3y8RaFYTga01NaP6bAKO8Gds1JjUYyd?usp=drive_link

- Registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el PAD Fundautonoma Enlace de consulta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf0I4PHaXd7XAasf3FIy9isjVl0Cpr6-jvbbP3q1feetQNPKw/viewform

- Notificó en la reunión de seguimiento a inventarios y estadísticas que en el PAD Fundautonoma no se encontraron elementos consumibles. Acta número 4134.030.3.2.525 Enlace de evidencia: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUBTIGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165

- Realizó y registró el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo del PAD Fundautonoma en el formulario asignado. Enlace de consulta:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RqSPSt9QkRu0hcJQK7d-NX9jrjH2Kx9hKGswdXsxdnM/edit#gid=0

https://drive.google.com/drive/folders/19vUvcE6SJqg14IuWzDNQvWHI3t_TLcFo

- Diligenció el reporte de los dispositivos tecnológicos que se encuentran en estado bueno y malo en el PAD Fundautonoma. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1cfwDt27BmeJq17_JuvzdENwFkNm2k92l

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5. Realizar el inventario de activos del LID/PAD asignado y verificar su registro en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin, garantizando que se encuentre actualizado. Así como también, proporcionar la colaboración para los procesos de verificación del mismo.

- Apoyó en el inventario de entrega del PAD Fundautonoma. Acta No. 4134.030.3.2.490
- Interactuó en la reunión virtual de seguimiento a inventarios, mantenimientos de equipos de los LID/PAD y estadísticas de los servicios presenciales. Acta No 4134.030.3.2.525

 Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUBTlGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Controlar el inventario de consumibles y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades misionales del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado.

- Notificó en la reunión de seguimiento a inventarios y estadísticas que en el PAD Fundautonoma no se encontraron elementos consumibles. Acta número 4134.030.3.2.525 Enlace de evidencia: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUBTlGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7. Reportar hurtos y hacer el trámite ante la oficina de seguros de la Alcaldía en el tiempo establecido, junto con los procedimientos asociados pertinentes, como denuncia ante la Fiscalía.

- Durante el periodo no se presentaron hurtos en el PAD Fundautonoma.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8. Prestar apoyo técnico en la elaboración e implementación de una estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad del LID/PAD asignado.

- Apoyó en la realización de la estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad en el PAD Fundautonoma. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1L_zU92rdGD7E8DluA9GNXFDcB2qI6uW0

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 9. Realizar los registros adecuados de la operación del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado y espacios virtuales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios.

- Invitó a los ciudadanos a diligenciar la encuesta para medición de la percepción de la atención al usuario de forma presencial en el PAD Fundautonoma. Enlace de consulta: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_atencion_presencial.php
- Registró a los ciudadanos que asisten a los servicios prestados en el PAD Fundautonoma. (Préstamo de Recursos TIC y Uso de la TIC para relacionarse con el estado) en la Herramienta de caracterización https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNZ_xpj2Pl3e8ZhhudIGdYkmfr9c1RfgGQmY6aYR2mIWYtdA/viewform

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el PAD Fundautonoma. Enlace de consulta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf0I4PHaXd7XAasf3FIy9isjVl0Cpr6-jvbbP3q1feetQNPKw/viewform

- Invitó a los usuarios que interactuaron en el PAD Fundautonoma a diligenciar la encuesta de medición a la satisfacción del usuario sobre los servicios diferentes a capacitación prestados de forma presencial. Enlace de consulta: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd1u0pnyAUuitEfY0kYDj_yQDIYCzxFY3kkkUnUQxHqpEhzhw/viewform

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 10. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

- Participó de la inducción sobre el Subproceso Dinamizar el ecosistema de innovación digital a gestores nuevos. Acta No. 4134.030.3.2.511. Enlace de evidencia: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V8OTYtC5vRCwpN5NJVEUBTlGYzuXL_Xe72MInd_RIR8/edit#gid=963117165

- Participe en la inducción virtual sobre gestión rol moderador en cursos virtuales Acta No. 4134.030.14.76.337

- Participó en la inducción presencial procedimiento Prestación del servicio de capacitación a gestores PAD Fundautonoma y PAD Retiro. Acta No. 4134.030.14.76.341 enlace de evidencia: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PZgXZhWXuRoS4cZIKegkelhRqCrX79RknxSQh4o0W88/edit#gid=91141367

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 11. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1K3JvGh3HEqTYcUi7lbE5Sc0PzVdVUZRV, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 12. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Apoyó en el recorrido de entrega y recogida de kits Lego WeDo y Spike, y maletas de electrónica para el desarrollo de los cursos y talleres de robótica y electrónica del ciclo V. Acta No. 4134.030.14.76.338. Enlace índice académico: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PZgXZhWXuRoS4cZIKegkelhRqCrX79RknxSQh4o0W88/edit?usp=drivesdk

- Apoyó en las actividades realizadas en el LID Paso del Comercio durante la visita de los CIO de Colombia por parte de MINTIC. Enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1QskH_JGRqMBSyY4hPudY4Z9TVgVuKjaA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Divulgó y compartió la información suministrada por la entidad fomentando el proceso de comunicación. Enlace evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1F0kW1jMjsl6CJgZlQnK_sSssFrhT-qum

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



LINA MARISOL ROMERO CARRASCO/ Supervisora



CAROLINA MORALES CAMPOS/ Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 08/sep/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.